

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7557 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1984, de la Dirección General de la Función Pública, sobre integración en la escala a extinguir de personal docente de la AISS, grupo A, de don Manuel Garrido López.*

En ejecución de lo dispuesto en la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de fecha 2 de mayo de 1983, en la que se declara el derecho del recurrente don Manuel Garrido López, en cuanto a su clasificación como funcionario del Cuerpo de Personal Docente de la AISS, grupo A, en lugar del grupo B, con efectos económicos y administrativos desde la fecha en que debió realizarse su integración, esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas en el artículo sexto, dos, del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, ha tenido a bien disponer:

La integración, con efectos económicos y administrativos de 28 de julio de 1977, del indicado funcionario en el mencionado Cuerpo, hoy escala a extinguir, de Personal Docente de la AISS, grupo A, cuyos datos personales se señalan a continuación junto con el número de Registro de Personal que le ha sido asignado:

Garrido López, Manuel. Fecha de nacimiento: 30 de diciembre de 1934. DNI: 23.543.780. Número Registro de Personal: T06PG16A1187.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

7558 *ORDEN de 15 de marzo de 1984 por la que se ascende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, en propiedad, a don José Antonio López Zatón.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Antonio López Zatón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascender a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, en propiedad, categoría que venía desempeñando en comisión, por pase a la situación de Supernumerario de don José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo, y efectos del día 23 de febrero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de marzo de 1984.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE JUSTICIA

7559 *ORDEN de 20 de marzo de 1984 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña María José Rodríguez Dupla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 35.1.a) del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, por el tiempo mínimo de un año, a doña María José Rodríguez Dupla, Abogado fiscal, grado de ingreso, con destino en la Audiencia Territorial

de Barcelona y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla de la antigua Agrupación de Fiscalías de Cornellá-Gavá-Viladecans-Esplugas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

7560 *ORDEN de 20 de marzo de 1984 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Jacinto Areste Sancho.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 35.1.a) del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, por tiempo mínimo de un año, a don Jacinto Areste Sancho, Abogado fiscal, grado de ingreso, con destino en la Audiencia Provincial de San Sebastián y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla de la antigua Agrupación de Fiscalías de Azpeitia-Zarauz-Tolosa-Villafranca de Ordicia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

7561 *ORDEN de 20 de marzo de 1984 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña Nuria Bassols Muntada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 35.1.a) del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, por tiempo mínimo de un año, a doña Nuria Bassols Muntada, Abogado fiscal, grado de ingreso, con destino en la Audiencia Provincial de Gerona y que sirve el cargo de Fiscal en plaza de plantilla de la antigua Agrupación de Gerona 2-Santa Coloma de Farnés-Blanes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

7562 *ORDEN de 20 de marzo de 1984 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a don Ignacio Palos Peñarroya.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 35.1.a) del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, por tiempo mínimo de un año, a don Ignacio Palos Peñarroya, Abogado fiscal, grado de ingreso, con destino en la Audiencia Provincial de Gerona y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Figueras-La Bisbal-San Feliu de Guixols.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.